



E.S.E. Hospital Departamental San Rafael De Fundación
Nit. 891.780.008-7
Tu Salud En Nuestras Manos



MANUAL DE COMPRAS

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL

DARWIN AVILA SIERRA

GERENTE

2017

gerencia@hospitalosanrafaeldefundacion.gov.co
Calle 16 # 5 a - 26-fundación, Magdalena
Celular: 312 6261705



MANUAL DE COMPRAS ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL

La E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Fundación, es una entidad de carácter departamental, presta servicios de segundo nivel de atención en el municipio de FUNDACION MAGDALENA, Nodo de Red de la subregión Norte del Departamento, fue creado mediante resolución 152 de Marzo 13 de 1991 y transformada en E.S.E Hospital San Rafael de Fundación el 25 de Abril de 1996 mediante Decreto 469 de la Gobernación del Magdalena; otorgándosele patrimonio propio y autonomía administrativa.

Para el 2004 el Departamento del Magdalena organizo la prestación de servicios de salud con nodos de red, subregiones y en vista de la situación financiera por la que atravesaba el Hospital de Fundación de mediana complejidad, al igual que otros en el Departamento del Magdalena y en compañía con el Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda se acogió y adopto un Convenio de Desempeño 0102 de 2006.

Sin embargo, la situación no mejoro y la Superintendencia Nacional de Salud en el año 2009 decidió intervenirlos para evitar una liquidación y dejar de prestar los servicios de salud en Fundación y su área de influencia.

En Febrero de 2014 la Superintendencia Nacional de Salud emite la Resolución No. 000388 por medio de la cual se levanta la intervención forzosa administrativa de la ESE Hospital San Rafael de Fundación; razón por la cual, el Ente Hospitalario pasa nuevamente bajo las directrices del Departamento del Magdalena.

Ubicación Geográfica

gerencia@hospitalsanrafaeldefundacion.gov.co
Calle 16 # 5 a - 26-fundación, Magdalena
Celular: 312 6261705



E.S.E. Hospital Departamental San Rafael De Fundación
Nit. 891.780.008-7
Tu Salud En Nuestras Manos



La E.S.E San Rafael, está ubicada en el Municipio de Fundación; el cual se encuentra localizado en la depresión Cataquera, que hace parte de la unidad fisiográfica del valle irrigado por el río grande, caracterizada por ser Baja, plana e Inundable con presencia de numerosos caños y por los frecuentes desbordamientos del Río. Además parte del territorio se halla en el sistema de lomas y colinas, que vienen siendo disectada por el sistema de drenaje, ubicadas en el sector altos del río, con una altura que no supere los 120 metros sobre el nivel del mar; y en la llanura del Plato, en el Sector nororiental del municipio.

El Municipio de Fundación al estar localizado en la depresión Cataquera, presenta temperaturas superiores a los 29°C y una Precipitación que oscila entre los 1.000 mm anuales, que se reparten en dos temporadas de lluvias, entre abril - junio y septiembre - noviembre.

El Área Rural está integrada por los corregimientos de Santa Rosa de Lima, Santa Clara, Doña María y Sacramento.

Veredas o Caseríos: Cristalina Baja, Cristalina Alta, El descanso, La Isabel, El Oscuro, Chichicua, El Veinticinco, Barranquillita, Rio Escondido, El Cincuenta, Vega Grande, El Manantial, Galaxia, Porvenir, Santa Rita, El Santuaría, El Progreso, Berlín, Betania, Las Mercedes, Dios Te De, García y El Mirador.

El municipio de Fundación, se encuentra en una zona de fácil acceso, puesto que las vías a las ciudades principales, se encuentra en buen estado, lo que facilita el traslado de pacientes a la alta complejidad. Sin embargo; las vías que comunican con los corregimientos y algunos municipios se encuentran en mal estado; situación que dificulta el transporte de estos a la cabecera principal; impidiendo la oportunidad y accesibilidad a la prestación del servicio.

gerencia@hospitalosanrafaeldefundacion.gov.co
Calle 16 # 5 a - 26-fundación, Magdalena
Celular: 312 6261705



Límites del Municipio

El Municipio de Fundación, que está localizada en el Norte del Departamento del Magdalena. Con una extensión total de aproximadamente 96.471 hectáreas, de las cuales corresponden al área rural 95.906 hectáreas y al área urbana 565 hectáreas. Se encuentra a 120 m.s.n.m y una temperatura media de 29° C.

Limita al Norte con Aracataca y El retén; al oeste con Pivijay; al Este con Pueblo Viejo y al Sur con Algarrobo, Sabanas de San Ángel y Copey (Cesar).

Población

Para hablar de la población, no solo se puede mencionar los habitantes del municipio de Fundación, hay que nombrar también toda el área de influencia que tiene el Hospital.

Para el año 2015, la población del municipio de Fundación según la base certificada DNP en junio, era de 64.451 habitantes correspondiente al 48,9% de hombres y el 51,1% de mujeres. En el caso de Aracataca, la población era de 39.025 con 19.025 habitantes, de los cuales 19.388 eran mujeres (49,68%). El municipio de El Reten, tenía una población de 20.206 con 10.311 hombres (51,03%). Algarrobo, total de habitantes 15.191 siendo el 47,83% mujeres. Sabanas de San Ángel con 13.422, de los cuales 6.179 son mujeres y 7243 son hombres. En el caso del municipio de Pivijay, los corregimientos de Monterrubio, Avianca, Caraballo, Paraiso y Piñuelas con 5.386 habitantes entre todos que representan el 13,36% del total de la población de este municipio y de los cuales el 1827 son mujeres. Zona bananera los corregimientos de Tucurinca y Guamachito, que sumados tienen una población según DNP a junio 2015 de 7.115 con una población mujer de 3.468 (48,74%). En total se habla de una población con posibilidad a atender de 163.516, con 49,68% mujeres y 50,32% hombres.



TABLA 1: POBLACION SISBENIZADA POR SEXO

Municipios	Hombres	Mujeres	Total
Fundacion	31.517	32.934	64.451
Aracataca	19.637	19.388	39.025
El Reten	10.311	9.895	20.206
Algarrobo	7.924	7.267	15.191
Sabanas de San Angel	7.243	6.179	13.422
Corregimientos de Pivijay	2.279	1.827	4.106
Corregimientos de Zona Bananera	3.647	3.468	7.115
TOTAL	82.558	80.958	163.516

Fuente: Base sisbenizada DNP junio 2015

De toda esa población total de Fundación y su área de influencia, se tiene que 112.990 personas viven en las cabeceras municipales, lo que nos deja que el 30,90% en áreas rurales.

TABLA 2: POBLACION SISBENIZADA AREA DE UBICACION

Municipios	Cabecera	Rural
Fundacion	57.967	6.484
Aracataca	24.807	14.218
El Reten	16.164	4.042
Algarrobo	10.172	5.019
Sabanas de San Angel	3.880	9.542
Corregimientos de Pivijay	0	4.106
Corregimientos de Zona Bananera	0	7.115
TOTAL	112.990	50.526

Fuente: Base sisbenizada DNP junio 2015

La E.S.E. actualmente atiende a los afiliados al Régimen Subsidiado a los cuales les presta servicios de atención médica principalmente especializada a través de la contratación, con las EPSS: COMPARTA, COOSALUD, NUEVA EPS, CAJACOPI, EMDISALUD, COMFACOR, DUSAKAWI y SALUDVIDA. En el caso del régimen Especial a la fecha se tiene contrato con la Clínica General del Norte (Docentes). Es de



mencionar que independientemente el servicio de urgencia es atendido a si el usuario pertenezca a una EPS con la que no se tiene contratación.

PLATAFORMA ESTRATEGICA DE LA ESE

MISION

Somos la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Rafael, entidad pública de orden departamental prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, caracterizada por una atención humanizada, oportuna, eficiente, eficaz, efectiva y segura, centrada en el usuario y la gestión del conocimiento para el mejoramiento continuo, apoyados por un talento humano idóneo, comprometido y ético promoviendo el desarrollo científico a través de la relación docencia servicios, con el objetivo de lograr la satisfacción de las necesidades de salud que se presenten.

VISION

Para el 2020 ser reconocidos como la empresa prestadora de servicio de mediana complejidad especialmente en la atención materno-infantil de toda la región Norte del Departamento del Magdalena, implementando un modelo de gestión integral en salud, social, humano y seguro.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Aumentar cobertura de la prestación de servicios de salud dirigidas a la atención de las personas, priorizando la atención según los grupos etarios más necesitados.
- Adoptar dentro de la cultura el mejoramiento continuo y permanente de nuestra empresa.



- Formular e implementar un sistema de gestión financiera que optimice los recursos y garantice la sostenibilidad de la ESE
- Establecer un programa de renovación tecnológica que permita aumentar los estándares de los servicios especializados
- Contribuir a la generación de conocimiento científico a través de aumentar apoyo a convenios docencia.
- Realizar actividades en beneficio de la comunidad con responsabilidad social y empresarial
- Mantener un clima organizacional favorable que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

La empresa rige su desempeño por los siguientes principios:

- **Respeto a la dignidad humana:** Consiste en tener en cuenta una serie de necesidades de índole cultural, religiosa, estilo de vida, que mantengan en alto la dignidad del enfermo.
- **Universalidad:** Corresponde a la posibilidad de acceder a un servicio de salud en términos geográficos y económicos. Sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida; de acuerdo con las necesidades del usuario. Es la garantía de la protección para todas las personas,
- **Solidaridad:** Es apoyar a través de nuestras acciones las necesidades de los demás para beneficio y fortalecimiento del individuo, del grupo, motivados por la convicción de la justicia e igualdad.
- **Integralidad:** Es la satisfacción oportuna de las necesidades de salud del usuario, en forma adecuada a su estado de salud y de manera integral, entendida las acciones de promoción y prevención, curación y rehabilitación.



- **Asertividad:** Es expresar nuestras opiniones, pensamientos y sentimientos de forma adecuada y en el momento oportuno, sin faltar ni negar los derechos de las otras personas.
- **Eficiencia:** Indica que la atención brindada debe ser efectiva pero a un costo razonable.
- **Eficacia:** Indica la aplicación de un saber o tecnología cuya utilidad ha sido previamente demostrada.
- **Calidad:** Satisfacción permanente de las necesidades y expectativas de los clientes externos de una empresa.
- **Oportunidad:** Capacidad de satisfacer las necesidades de salud del usuario en el momento que requiere el servicio

POLITICA DE CALIDAD

La E.S.E. Hospital Departamental San Rafael como prestadora de servicios de salud de mediana complejidad está comprometida con el mejoramiento continuo de la calidad en la gestión de sus procesos, brindando servicios de salud seguros, oportunos, confiables, integrales, accesibles y pertinentes, que satisfagan las expectativas y contribuyan con el bienestar físico, mental y social de nuestros usuarios, la comunidad en general, con personal ético, competente y comprometido; disposición de tecnología y uso adecuado de los recursos, cumpliendo con los estándares y requerimientos aplicables, mediante el establecimiento y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión; y además, lograr solidez financiera, liderazgo, permanencia en el mercado y mayor competitividad.

1. OBJETO:

gerencia@hospitalosanrafaeldefundacion.gov.co
Calle 16 # 5 a - 26-fundación, Magdalena
Celular: 312 6261705



El presente manual se realiza con el fin de programar la provisión y suministro de insumos, elementos y dotación hospitalaria en general para el funcionamiento de la institución (material médico-quirúrgico, medicamentos, equipos, muebles de oficina, elementos de aseo, papelería y otros) con lo cual se logre la prestación de un servicio oportuno y con calidad en las unidades funcionales y la satisfacción de los usuarios, teniendo en cuenta el presupuesto asignado, basados en una selección de proveedores objetiva y prevaleciendo los principios de economía y calidad en la prestación de los servicios de salud.

2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la E.S.E Hospital Departamental San Rafael. Incluye la participación directa del Subgerente administrativo, Gerencia y la persona encargada de Almacén.

3. DEFINICIONES:

3.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Es el instrumento de planeación contractual que facilita la proyección financiera y presupuestal y permite reconocer la naturaleza estratégica de las compras. Contiene la adquisición de bienes y servicios que requiere una Entidad, con cargo a los recursos de funcionamiento y de inversión.

El Plan Anual de Adquisiciones debe entregar a los proveedores potenciales información útil acerca de la entidad y las características de contratación para sus adquisiciones, informar acerca de las intenciones de adquisiciones de la Entidad en el período cubierto por el plan; facilitar una buena planeación de las adquisiciones



dentro de la Institución; y permitir a las entidades explorar la posibilidad de alianzas e identificar las oportunidades de colaboración con otras entidades.

Como el Plan Anual de Adquisiciones se publica de forma anual sirve igualmente para informar a los proveedores sobre posibles oportunidades de negocio haciendo posible la preparación anticipada de procesos contractuales.

3.2 COMITÉ DE COMPRAS: Se encarga de estudiar y evaluar la adquisición de bienes y servicios; para ello cuenta con el apoyo técnico especializado de las áreas según cada caso y recomienda las mejores alternativas de compra, de acuerdo con criterios de calidad, pertinencia y relación costo-beneficio.

3.3 PROPUESTAS DE PROVEEDORES: Este es un documento que remiten las empresas que aspiran a celebrar contratación con la E.S.E Hospital Departamental San Rafael donde dan información detallada de los bienes o servicios que la empresa está ofreciendo y su valor.

4. NORMATIVIDAD

- Decreto 1510 de 2013
- Circular Externa No 2 de 16 de agosto de 2013
- Circular No 3 de 16 de agosto de 2013
- Ley 996 de 2005 ("Ley de Garantías")
- Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011
- Artículo 19 de la Ley 1593 de 2012
- Literal (e) del Artículo 3 del Decreto 2482 de 2012
- Título I, Capítulo IV y Título V del Decreto 1510 de 2013
- Resolución 1441 de 2013



5. RESPONSABLES:

CARGO	RESPONSABILIDAD
Subgerente Administrativo	Elaboración y ejecución.
Gerente E.S.E Hospital San Rafael	Ejecución
Jefe de Almacén.	Ejecución
Jefe de Contratación	Recepción, Análisis e inicio de la contratación.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Solicitar mediante oficio enviado por el subgerente administrativo un informe de las necesidades a suplir a cada una de las dependencias tanto administrativas como asistenciales de la E.S.E Hospital Departamental San Rafael.



2. Recepcionar, consolidar y analizar la información (necesidades) proveniente de las diferentes dependencias de la Institución.
3. Convocar al comité de compras de la entidad (Gerente, Subgerente administrativo, Jefe de Almacén, Jefe de Contratación o quien haga sus veces y jefe de presupuesto), con el fin de realizar una evaluación de las necesidades de todas las dependencias del Hospital con el fin de establecer los bienes e insumos que se van a adquirir. De igual manera se analiza si las necesidades reportadas por las dependencias realmente son necesarias o no, en caso negativo se levanta la respectiva acta justificando la no aprobación.
4. Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.
5. El comité de compras debe revisar, modificar en caso de ser necesario y posteriormente aprobar el Plan Anual de Adquisiciones.
6. Solicitar a los diferentes proveedores las propuestas para su posterior estudio, aprobación y selección.
7. Adquirir los bienes relacionados en el Plan Anual de Adquisiciones.
8. Recibir los bienes e insumos previamente adquiridos por la E.S.E mediante el proveedor seleccionado a través de Almacén.
9. Hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones en cuanto a su ejecución para mantener el inventario y suplir las necesidades a corto plazo.



7. CICLO DEL PROCESO

No	RESPONSABLE	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD
1	Subgerente administrativo	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	Solicitar mediante oficio un informe de las necesidades a cada una de las dependencias de la institución.
2	Subgerente administrativo	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	Recepcionar, consolidar y analizar las necesidades provenientes de las diferentes dependencias de la ESE.
3	Subgerente administrativo	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	Convocar reunión del comité de compras de la entidad.
4	Subgerente administrativo	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.
5	Comité de Compras	GERENCIA-SUBGERENCIA ADMITATIVA, JEFE DE CONTRATACION, JEFE DE ALMACEN, JEFE DE PRESUPUESTO	Revisar, modificar en caso de ser necesario y posteriormente aprobar el Plan Anual de Adquisiciones.



No	RESPONSABLE	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD
6	Jefe de Contratación	CONTRATACION	Solicitar a los diferentes proveedores las propuestas para su estudio, selección y aprobación.
7	Gerente general	GERENCIA	Adquirir los bienes relacionados en el Plan Anual de Adquisidores.
8	Jefe de Almacén	ALMACEN	Recibir los bienes e insumos previamente adquiridos por la ESE al proveedor seleccionado.
9	Jefe de Almacén	ALMACEN	Distribución de los bienes e insumos a las diferentes dependencias
10	Gerencia, Subgerente administrativo, almacén	GERENCIA, SUBGERENCIA ADMINSITRATIVA, ALMACEN	Seguimiento y ajustes al Plan Anual de Adquisiciones.



8. FLUJOGRAMA



